PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOLICITUD MODIFICATORIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			mipg
Código: GJC-P-03-R-15	Versión: 05	Vigente: 19/04/2024	Página: 1 de 3	DOCUMENTO CONTROLADO

Fecha de la solicitud:	11 DE MAYO DE 2026
Tipo y No. de contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 027 DE 2026**
Contratista:	**RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ**
Entidad contratante:	**PROYECTA – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL**
Objeto del Contrato:	MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 027 DEL AÑO 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA"
Valor del Contrato:	El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.800.000), incluido IVA, impuestos o descuentos.
Valor de la adición:	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000,00)
CDP inicial No.	0145 DEL 14 DE ENERO DE 2026
RP inicial No.	0150 DEL 15 DE ENERO DE 2026
Fecha de inicio:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación:	CATORCE (14) DE MAYO DE 2026
Fecha de terminación según prórroga:	CATORCE (14) DE JUNIO DE 2026
Justificación de la modificación:	A continuación, se solicita la modificación del contrato descrito, mediante la ADICIÓN de su valor inicial por un total de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000,00) y la PRÓRROGA de su plazo inicial en UN (1) MES, teniendo en cuenta la necesidad de continuar con el apoyo al seguimiento técnico y documental de los procesos y contratos que actualmente adelanta el Área Técnica de la entidad. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, se constata que a la fecha el contrato se encuentra vigente dentro de su plazo de ejecución y que el mismo no ha sido adicionado. Es importante destacar que el Área Técnica desarrolla diversas actividades relacionadas con el seguimiento, control y apoyo a la supervisión de los contratos y proyectos que ejecuta la entidad, lo cual implica acompañar los procesos desde su etapa de ejecución hasta la correspondiente liquidación contractual. En este sentido, se requiere continuar con el apoyo técnico y documental que viene prestando el contratista, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades a cargo del área. Así mismo, actualmente se requiere apoyo a la supervisión técnica para el seguimiento y posterior liquidación del Contrato de Consultoría No. 003 de 2026, cuyo objeto es:

	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITÁN — BOULDER, BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Las actividades desarrolladas comprenden el acompañamiento técnico y documental al contrato, revisión de soportes, seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales, organización de documentos y apoyo en las actuaciones requeridas para el cierre y liquidación del proceso contractual. Por consiguiente, se solicita la adición por los siguientes componentes: *Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personal. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.* ***2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3*** ***Por un valor de $3.700.000,00.*** De acuerdo con los argumentos expuestos anteriormente y con el objetivo de asegurar la adecuada ejecución de las actividades que integran el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 027 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA" Se considera factible conceder la prórroga solicitada correspondiente a UN (01) MES más, hasta el CATORCE (14) DE JUNIO DE 2026. Se solicita al Área Jurídica y de Contratación adelantar el trámite correspondiente para la elaboración y formalización de la presente adición y prórroga contractual, de conformidad con los procedimientos, lineamientos y disposiciones establecidos por la entidad para este tipo de actuaciones administrativas y contractuales.

TIPO DE NOVEDAD:				
Tiempo inicial del contrato:	Prórroga solicitada	Valor inicial del contrato	Valor adición solicitada $	Observaciones
CUATRO (04) MESES	UN (01) MES	$14.800.000,00	$3.700.000,00	N/A

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia a los once (11) días del mes de mayo del año 2026.

Supervisor:

Nombre: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**

Contratista:

Nombre: **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ**

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOLICITUD CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				mipg
GA-P-07-R-03	Versión: 01	Vigente: 15/11/2022	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO	

Fecha: Mayo de 2026
Nombre del solicitante: Janeth Liliana Congacha Quishpilo
Cargo: Profesional Jurídica y Contratación
Proceso: Contrato de prestación de servicios

14-05-26

CERTIFICACIÓN

Objeto del gasto solicitado:	**MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 027 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA**
Nombre del rubro:	**2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3**
Descripción:	**Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de** mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personal
Tipo de recurso:	**Estampilla Prodesarrollo**
Valor solicitado:	**$3.700.000**

Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición, de lo contrario se procederá a su anulación.

JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
Profesional Jurídica y Contratación

Elaboró componente jurídico: Sara Bibiana Cardona C. Abogada Contratista

Richard

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				mipg
GA-P-07-R-02	Versión: 05	Vigente: 27/05/2025	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO	

Fecha: mayo de 2026
Nombre del solicitante: Janeth Liliana Congacha Quishpilo
Cargo: Profesional jurídica y contratación
Proceso: Contrato de prestación de servicios

CERTIFICACIÓN No. 176

El Líder del Proceso de Gestión Administrativa certifica que la siguiente necesidad se encuentra incluida para la vigencia 2026 en el Plan Anual de Adquisiciones de la empresa.

Nombre del rubro:	**Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de** mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personal
Código:	2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3
Tipo de recurso:	$3.700.000 ESTAMPILLA PRODESARROLLO
Valor solicitado:	$3.700.000
Código UNSPEC	80111701

Objeto:

MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 027 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA

Vigencia:

Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición, de lo contrario se procederá a su anulación.

MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO
Profesional Administrativo

Elaboró: Sandra Hoyos /contratista

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOLICITUD BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN			mipg
Código: PI-P-04-R-02	Versión: 04	Vigente: 13/01/2023	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

DESCRIPCION

fecha de solicitud	11 de mayo de 2026
codigo del proyecto	- 202400363-0012
nombre del proyecto	- fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento del Quindío".
linea estratégica	- social, inclusiva y participativa. en el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás
nombre del programa	- fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

objeto del gasto solicitado	MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 027 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE DE LA META PRODUCTO	ACTIVIDADES	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RECURSO	VALOR
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Apoyo para el fortalecimiento del componente y asistencia técnica a nivel departamental	2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3	EPD	$ 3.700.000

JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
Profesional Gestión Jurídica y Contratación

Elaboro: Carlos Arturo Garcia
Cargo: Profesional – Contratista

Richard

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Código: PI-P-04-R-08	Versión: 03	Vigente: 16/02/2022	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

DESCRIPCIÓN

Número de Certificado	089
Fecha de Expedición	11-05-2026
Código del Proyecto	- 2024003630012
Nombre del Proyecto	- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
Actividad del Proyecto	- APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPONENTE Y ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL DEPARTAMENTAL

Objeto del Gasto	**MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 027 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR ASIGNADO	TIPO DE RECURSO
2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3	$ 3.700.000	Estampilla Pro Desarrollo

NÚMERO DE META	NOMBRE DE META
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva

SANTIAGO PAVA CANO
Profesional Planeación Institucional

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			mipg
Código: GF-P-01-R-01	Versión: 05	Vigente: 16/01/2023	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

Fecha de Solicitud:	**MAYO 11 DE 2026**
Solicitante:	**Gerente General**
Certificado Banco de Programas y Proyectos No.	**089**

Código	Nombre del Rubro	Valor	Fuente
2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personal	$ 3.700.000	EPD

Objeto de la Solicitud:

MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 027 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA

Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición, para lo cual se dará inicio al proceso de anulación.

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General

Elaboró: Carlos Arturo Garcia Guzman
Cargo: Contador Contratista

Revisó: Janeth Liliana Congacha Quishpe
Cargo: Profesional Jurídica y Contratación

Richard

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				PAG. 1 NRO. 00317
Código: GF-P-02-R-01	Versión: 03	Vigente: 04/08/2021	Página: de	DOCUMENTO CONTROLADO	FECHA 11/05/2026

SOLICITADO GERENCIA | ENVIADO CONTABILIDAD

CONCEPTO MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 027 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA

VALOR Tres Millones Setecientos mil Pesos MCte. $3.700.000,00

El suscrito Jefe del Àrea Técnico Administrativa, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

	CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA
	2.3.2.02.02.009.4301004.20 24003630012.91119_3	3.700.000,00	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2 PVQ

REINTEGROS CDP 0317

Dispo	Fecha	CODIGO	VALOR	RUBRO

OBSERVACIONES

PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de mayo de 2026, a las 07:49:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1146635139
Código de Verificación	1146635139260511074909

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295650382

PIB
07:51:13

Bogotá DC, 11 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICHARD STEVENSON PAVA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1146635139:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:52:43 AM horas del 11/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1146635139**

Apellidos y Nombres: **PAVA GOMEZ RICHARD STEVENSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1146635139 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2026 07:57 AM

Código Verificación: **F527NL8XCG**

Válida hasta: **09/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/05/2026 08:01:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1146635139** y Nombre: **RICHARD STEVENSON PAVA GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139905721** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:07:48 horas del 11/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1146635139,** Apellidos y Nombres **PAVA GOMEZ RICHARD STEVENSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PROYECTA**, con NIT **801004883-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4459398

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RICHARD STEVENSON PAVA GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1146635139, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 131037-0585534 QND desde el 16 de Septiembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021089252.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MODIFICATORIO No. 001 AL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONELES
No. 027 DE 2026

CONTRATANTE: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORAL-PROYECTA**
Gerente General: **LINA MARCELA ROLDAN PRIETO**

CONTRATISTA: **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ**
C.C No. 1.146.635.139 del Consulado de Bilbao, España

Entre los suscritos a saber: La Ingeniera **LINA MARCELA ROLDAN PRIETO**, mayor de edad, vecina del municipio de Calarcá (Q), identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.587.055 expedida en Calarcá (Q), obrando en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA**, según Decreto No. 001 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 011 del 01 de enero de 2024, en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley, Estatutos y Manual de contratación de la Entidad (Acuerdo 010 del 04 de diciembre del 2012), quien en adelante y para efectos del presente acuerdo contractual se denominara **EL CONTRATANTE**, de una parte y de la otra, **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.146.635.139 del Consulado de Bilbao, España, con capacidad para celebrar contratos, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 de 2026, contenido en las cláusulas que a continuación se señalan, previa las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que la Empresa para el Desarrollo Territorial – Proyecta suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 027 de 2026, con **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ** cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA".*** El día 14 de enero de 2026 por un valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.800.000) incluido IVA, impuestos o descuentos. 2)** Que se suscribió acta de inicio el día 15 de enero de 2026 con fecha de terminación inicial el día 14 de mayo de 2026, es decir el contrato se encuentra aún vigente. **3)** Que en virtud a la solicitud presentada el día 11 de mayo de 2026 por el supervisor del contrato, por medio de la cual solicita una prórroga de UN MES más y una adición

presupuestal por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos. la cual se sustenta en que "*(...)*

Según proyecta:	
Justificación de la modificación:	A continuación, se solicita la modificación del contrato descrito, mediante la ADICIÓN de su valor inicial por un total de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000,00) y la PRÓRROGA de su plazo inicial en UN (1) MES, teniendo en cuenta la necesidad de continuar con el apoyo al seguimiento técnico y documental de los procesos y contratos que actualmente adelanta el Área Técnica de la entidad. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, se constata que a la fecha el contrato se encuentra vigente dentro de su plazo de ejecución y que el mismo no ha sido adicionado. Es importante destacar que el Área Técnica desarrolla diversas actividades relacionadas con el seguimiento, control y apoyo a la supervisión de los contratos y proyectos que ejecuta la entidad, lo cual implica acompañar los procesos desde su etapa de ejecución hasta la correspondiente liquidación contractual. En este sentido, se requiere continuar con el apoyo técnico y documental que viene prestando el contratista, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades a cargo del área. Así mismo, actualmente se requiere apoyo a la supervisión técnica para el seguimiento y posterior liquidación del Contrato de Consultoría No. 003 de 2026, cuyo objeto es:

(...)".

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITÁN — BOULDER, BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

Las actividades desarrolladas comprenden el acompañamiento técnico y documental al contrato, revisión de soportes, seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales, organización de documentos y apoyo en las actuaciones requeridas para el cierre y liquidación del proceso contractual.

Por consiguiente, se solicita la adición por los siguientes componentes:

Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personal. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.
2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3
Por un valor de $3.700.000,00.

De acuerdo con los argumentos expuestos anteriormente y con el objetivo de asegurar la adecuada ejecución de las actividades que integran el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 027 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA" Se considera factible conceder la prórroga solicitada correspondiente a UN (01) MES más, hasta el CATORCE (14) DE JUNIO DE 2026.

Se solicita al Área Jurídica y de Contratación adelantar el trámite correspondiente para la elaboración y formalización de la presente adición y prórroga contractual, de conformidad con los procedimientos, lineamientos y disposiciones establecidos por la entidad para este tipo de actuaciones administrativas y contractuales.

TIPO DE NOVEDAD:				
Tiempo inicial del contrato:	Prórroga solicitada	Valor inicial del contrato	Valor adición solicitada $	Observaciones
4 meses	1 mes	$14.800.000	$3.700.000	N/A

Nota. Para la solicitud de cualquier modificación se debe garantizar la vigencia del contrato y debe solicitarse mínimo con cinco (5) días hábiles de anticipación.

4) Que se anexa la solicitud presentada por el supervisor, documento que hace parte integral del presente modificatorio. **5)** Que, con el valor a adicional, no se supera el tope impuesto, según lo establecido en el manual de contratación de la Entidad**. 6)** Que la presente modificación cumple con los requisitos previstos en materia de adición, según lo establecido en el artículo 53 y 54 del manual de contratación de la Entidad. **7)** Que debido a lo anteriormente expuesto, se procede a celebrar el presente **CONTRATO MODIFICATORIO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: Modifíquese la **CLAUSULA TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO**: En el sentido de adicionar la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000) M/CTE,

incluido IVA, impuestos o descuentos, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 18.500.000) M/CTE**, incluido IVA, impuestos o descuentos. FORMA DE PAGO: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CINCO (5) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000) M/CTE incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. **CLAUSULA SEGUNDA**: Modifíquese la CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN: En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en UN MES más, contados a partir del 15 de mayo de 2026, quedando con un plazo de ejecución final de CINCO (5) MESES, es decir hasta el día 14 de junio de 2026, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026. **CLAUSULA TERCERA**: Modifíquese la CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, en el sentido de incluir el certificado de disponibilidad presupuestal No. 317 del 11 de mayo de 2026, amparado mediante el rubro No. • **2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3**, denominado: *"Otros servicios de la administración pública n.c.p – servicio de mantenimiento de la infraestructura deportiva -FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO – Servicios para la comunidad, sociales y personales Estampilla prodesarrollo por valor de $3.700.000*, con el cual se asumirá la presente modificación al contrato. **CLAUSULA CUARTA**: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato modificatorio se perfecciona con las firmas de las partes. **CLAUSULA QUINTA**: Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 027 de 2026 conservan su vigencia.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, hoy **13** de mayo de 2026.

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General

RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ
Contratista

Elaboró: Sara Bibiana Cardona C Abogada Contratista
Revisó: Janeth Liliana Congacha Quishpilo, Profesional Jurídica y Contratación

PROYECTA
SELLO DE LEGALIZACION

Contrato No.: Modificatorio 001 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 de 2026

Identificación: RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ **C.C:** No. 1.146.635.139 del Consulado de Bilbao, España

Objeto: MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 027 DEL AÑO 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA"

Prórroga: 1 MES

Adición: $ 3.700.000

CDP: 317 DEL 11 - MAYO - 2026

RP: 399 DEL 13 - MAYO - 2026

Fecha de legalización: 13 MAYO - 2026

No. Consecutivo: 130 **Folio:** 22 **Libro** 001

Firma:

PROYECTA
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

GOBIERNO DEL QUINDÍO

Armenia, 14 de mayo de 2026

Doctor:
MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO
Profesional administrativo
Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA

Asunto: Extensión Afiliación ARL – Contrato de Prestación de Servicios No. 027 del 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y atendiendo el asunto de la referencia, me permito solicitarle de la manera más atenta se realice la extensión de la afiliación a la ARL Positiva a partir **del 15 de mayo del 2026, del contratista RICHARD STEVENSON PAVA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.146.635.139 expedida en el Consulado de Bilbao, España, es decir, El** plazo de ejecución del presente contrato modificatorio será de UN MES MAS contados a partir del 15 de mayo del año 2026, hasta el 14 de junio del año 2026**. , El valor de la presente adición es de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.** Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CINCO (5) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. Seguidamente se suscribe el perfil del contratista para la valoración del riesgo:

Perfil: El futuro contratista deberá de acreditar ser profesional en Ingeniera Civil y/o arquitectura

Atentamente,

JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
Profesional en Jurídica y Contratación

Elaboró Componente jurídico: Sara Bibiana Cardona C. Abogada Esp. Contratista

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOLICITUD CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL			mpg
Código: GF-P-01-R-03	Versión: 05	Vigente: 16/01/2023	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

Fecha:	13 DE MAYO DE 2026	
Solicitante:	Gerente General	
Destinatario:	RICHARD STEVENSON PAVA GOMEZ	
Nit o CC:	1.146.635.139 de Bilbao España	
Dirección:	Brr nuevo recreo mz c 14	
Teléfono:	3207625485	
Clase De Régimen:	**COMUN** (_____)	**SIMPLIFICADO** (x)
Valor:	$ 3.700.000	
Certificado de Disponibilidad:	**No. 317**	**Fecha: 11 DE MAYO DE 2026**

Código	Nombre del Rubro	Valor	Fuente
2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personal	$ 3.700.000	EPD

Objeto de la Solicitud:

MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 027 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA

Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición, para lo cual se dará inicio al proceso de anulación.

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General

Elaboró: Carlos Arturo Garcia Guzman
Cargo: Contador Contratista

Revisó: Janeth Liliana Congacha Quishpilo
Cargo: Profesional Jurídica y Contratación

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL				PAG. 1 NRO. 00399
Código: GF-P-02-R-03	Versión: 03	Vigente: 04/08/2021	Página: de	DOCUMENTO CONTROLADO	FECHA 13/05/2026

SOLICITADO	GERENCIA	ENVIADO	CONTABILIDAD		
CONTRATANTE	GERENTE	CON CARGO AL CDP NRO.	0317	DE	11/05/2026
BENEFICIARIO	PAVA GOMEZ RICHARD				
CONCEPTO	MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 027 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA				
VALOR	Tres Millones Setecientos mil Pesos MCte. $3.700.000,00				

El suscrito Profesional En Contabilidad y Presupuesto, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA
2.3.2.02.02.009.4301004.20 24003630012.91119_3	**3.700.000,00**	**Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales ESTAMPILLA PRODESARROLLO**	**2 PVQ**

REINTEGROS CRP 0317

CODIGO	VALOR	RUBRO

OBSERVACIONES

PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO